

cedemos la dha. Comisión en bastante, y
esta forma de do! Dada en la Lí. ^o
cia adicione de Junio, año de mil seiscen-
tos y ochenta y un ^o do. Huben el Pormandado
del Señor Juez de Causas más el Antonio
Baez Juárez por Santín N.º m. ^o do
Correspondió este trámite con despacho original, que se
me acudió por do! Señor Vizcarra, y por otra para mi
poder aguardar remiso: Y grazque conoce desu mandado
y el presente que signo, firmo en esta Villa de Vela
aproximadamente mil seiscientos y ochenta, y veinte
y una hora.


Julián José.


